

y cañón, como para ir a la guerra. Casi a escondidas tuvo que embarcarlo para España el virrey, porque los encomenderos lo querían matar. El se fué a su convento, a pelear, a defender, a llorar, a escribir. Y murió, sin cansarse, a los noventa y dos años.

JOSÉ MARTÍ

José Martí nació en la Habana el 28 de Enero de 1853. Murió el 19 de Mayo de 1895 «combatiendo gloriosamente en Boca de Dos Ríos por la independencia de su tierra». Fué abogado, profesor, periodista, orador, poeta y mártir de la libertad de su esclarecido país. Estuvo en Costa Rica en 1893. En la noche del 7 de Julio dió una conferencia en la Escuela de Derecho. A pesar de hallarse enfermo, habló más de dos horas dejando a sus oyentes profundamente impresionados.

Sin embargo, seríamos los peores de los hombres si permitiéramos por más tiempo que entre nosotros haya quienes se burlen de los ingleses con las siguientes palabras: ¡bah, son un pueblo pequeño y mezquino, nada más que comerciantes, todo espíritu mercantil y egoísmo! Seríamos los más ingratos, pues estos comerciantes nos han salvado la libertad, estos grandes comerciantes, que abarcan el mundo de un polo a otro y saben defender su suerte y morir como héroes. Estos comerciantes y navegantes son el pueblo verdaderamente grande y libre.

ERNESTO MAURICIO ARNDT  
(Poeta alemán, 1769 a 1860).

#### RENOVACION : PUBLICACIÓN MENSUAL

Contiene 64 a 100 páginas de escogida lectura de un solo autor : Director, Asdrúbal Villalobos : Editores, Falcó y Borrásé : Dirección: 7ª Avenida, Este, N° 42, Apartado 638, San José, C. R. : Precio: 25 cts, ej.

## VIEJECITOS

### DIALOGO

- E.—Ayer un niño mal educado  
en una calle, frente al mercado,  
hizo a una pobre vieja sufrir:  
le dijo cosas mortificantes  
y le dió nombres muy irritantes  
que no me atrevo yo a repetir.*
- A.—¡Y eso te asusta! ¿No es linda cosa  
gozar a costa de una andrajosa  
que a nuestro lado llega a pasar?  
¿Es por ventura que son sagrados  
esos vejetes desarrapados  
que inspiran ganas de retozar?*
- E.—¡Qué es lo que escuchó! La viejecita,  
la dulce abuela de faz marchita  
que te acaricia con santo afán  
¿no dice a tu alma muy bellas cosas  
cuando sus flacas manos piadosas  
por tus cabellos vienen y van?*
- A.—¡Esa sí es buena! Tus argumentos  
son cual la trama de ciertos cuentos  
que se nos dicen para dormir.*

¿Por qué a mi abuela, necio, comparas  
con esas viejas de sucias caras?  
¿Estás con ganas de hacerme reír?

E.—Ríe si quieres, mas ten presente  
que aquella anciana que un imprudente  
niño, ayer tarde puso a llorar,  
tiene en su casa nietos que la aman  
y que con dulces nombres la llaman.  
¡Si ellos la hubieran visto insultar!  
¡Y qué! Los viejos cuyas cabezas  
no están dobladas por las grandezas  
que a la miseria dan esplendor  
¿no son las mismas dulces criaturas  
que nos arrullan con sus ternuras,  
que nos confortan con su calor?

A.—Eso que dices . . . ¡me da una pena!  
si a mi abuelita tan linda y buena  
alguien le hiciera daño ¡qué horror!

E.—Otros muchachos, ten por seguro,  
reirían mucho viendo su apuro  
y gozarían con su dolor . . .!

A.—Te he comprendido; de hoy más mi mano,  
siempre en defensa del pobre anciano  
sus fuerzas todas sabrá emplear.  
¡Pobres los viejos, restos vivientes  
de juventudes que ayer riñentes  
la vida nuestra vieron brotar!

E.—¡Amor, respeto para los viejos!  
Son los errantes, vivos espejos  
que nuestro orgullo debe mirar;  
a sus esfuerzos nobles, debemos  
lo que gozamos, lo que sabemos  
y no podremos nunca olvidar.

## BILLO

Julio de 1917.

Sr. Editor de Eos:

Celébrase en Octubre la fiesta de la raza. Hablan todos y recuerdan y encomian las glorias de la Madre Patria. Solamente el indio no habla. ¿Será justo?

Ya que Ud. manifiesta cierta condescendencia para aceptar en su interesante revista artículos originales o reproducciones que no están en todo de acuerdo con sus ideas, habrá de permitir la reproducción del artículo que le envío adjunto, en nombre de más de cien suscritores.

La firma que lleva le sirve de pasaporte. Ignacio Ramírez fué el maestro de varias generaciones mexicanas. Abogado, catedrático, soldado, orador, polígrafo y . . . «hasta exclaustador de monjas y de frailes», está en el mismo plano de Montalvo, Sarmiento, Bello, Martí, Altamirano, Justo Sierra y Rodó.

Pase que no reneguemos de España, dado que sangre española llevamos en las venas; pero no se nos encarezca gratitud a quien no la debemos.

En la revista de Ud. se ha llamado *hijos de la muerte* a los pobres hijos de la guerra y se ha señalado el di-

fácil y no previsto problema moral que ellos vienen a plantear. ¿Qué diríamos si alguien fuera a reclamar gratitud y admiración hacia Alemania, al hijo de la belga violentada por el soldado alemán, feroz y rapaz? Pues señor mío, los centro y sudamericanos somos también hijos de la muerte.

El amor sentimental de raza nosotros debemos guardarlo únicamente para los indios. Los otros amores habrán de ser de razón y conveniencia. En este momento de guerra, v. gr., podemos ponernos del lado de los aliados, o del lado de Alemania, según sean nuestras ideas y convicciones, nunca del lado de España, que no hace más por ahora que tambalearse, en triste irresolución.

Del señor Editor, muy obsecuente s. s.,

M. G. GONZALEZ  
Empleado de Comercio

## La desespañolización

El brillante escritor Emilio Castelar, ha dejado correr de su pluma estas palabras:

«Renegáis, americanos, de esta nación generosa que tantos timbres tiene en su historia, tantas prendas en su carácter, tantos fulgores en su civilización. Renegáis de este país, el único que supo leer en la frente de Colón el enigma de vuestra existencia. Renegáis de este país que ha fundado vuestros puertos, que ha erigido vuestros templos, que os ha dado su sangre, que ha difundido su alma en vuestra alma, que os ha

enseñado a hablar la más hermosa, la más sonora de las lenguas, y que por civilizar al Nuevo Mundo se desangró, se enflaqueció como Roma para civilizar el Antiguo!»

¡Mueran los gachupines! fué el primer grito de mi patria; y en esta fórmula terrible se encuentra la desespañolización de México. ¿Hay algún mexicano que no haya proferido en su vida estas palabras sacramentales? Yo, uno de los más culpados, debo al Sr. Castelar, a quien admiro, una explicación razonada, sobre por qué, en unión de mis conciudadanos, reniego de la nación que, creyendo descubrir en la frente de Colón un camino seguro para robar a los portugueses las Indias Orientales, tropezó con nosotros, y desde entonces se ha complacido en deyorarnos.

Renegamos los mexicanos de la patria de usted, señor Castelar, del mismo modo y por las mismas razones que usted reniega de ella. ¡Hémos aquí fieles a sus inspiraciones! ¿A qué época de la España quiere usted que nosotros pertenezcamos? ¿Imitaremos a la España actual, donde usted, admirable escritor, es visto como un paria? No, usted no canoniza el robo del guano ni los asesinatos de Santo Domingo, ni la esclavitud de Cuba; llamándose usted demócrata, ha dicho sobre la España de hoy: ¡anatemá! ¡Imitemos a la España que Carlos II el Hechizado, especie de Maximiliano por derecho hereditario, abandonó como un cadáver a los buitres de Austria y de la Francia? No; hasta los mismos españoles se avergüenzan de esos tiempos que para la religión y el despotismo aparecen como los más envidiables. Tampoco nos designará usted como modelo, la España de los

Reyes Católicos, de Carlos V y de Felipe II, cuando Dios, en su indignación, entregó al pueblo ibérico toda la tierra, para probarle solemnemente que era indigno de regirla. ¿Qué monumento pusieron esas gentes sobre el mundo cuando lo tuvieron en sus manos? La hoguera de la Inquisición; y lo dejaron caer, fatigados de su peso. ¿Nos designará usted, por ventura, la Edad Media? El tipo más puro de aquella época nos lo conserva D. Quijote; el más puro, porque este caballero siquiera es un loco, y no un bandido.

Reniega usted, confiéselo, de esa nación generosa, que tantos timbres tiene en su historia, tantos fulgores en su civilización. La España que usted ama, no existe ni ha existido jamás; el talento de usted la engendra en su alma democrática; la ve usted en el porvenir, la dota usted con las prendas de su propio carácter; la adorna con los timbres que descubre en las naciones más gloriosas, y se deslumbra usted con los fulgores de la civilización que le desea; pero entretanto, para sus paisanos, usted no es más que el D. Quijote del progreso.

No hay que hacerse ilusiones; el último pueblo a quien desearían parecerse las demás naciones de la tierra, es el pueblo español, y el mismo señor Castelar trabaja por una metempsícosis, esperando que ese pueblo querido trasmigre al fin de las fieras a los hombres. Lejos de mí negar el revelante mérito de muchos ilustres españoles; pero cómo han pasado por su patria! Ellos no han sido más grandes que el Dante, que Maquiavelo, que Galileo, que Miguel Ángel, que Campanella; y aquéllos como éstos, según la frase del señor Castelar, no han pasado por su suelo desgra-

ciado sino como los fuegos fatuos por un cementerio. Una sola gota de sangre española, cuando ha hervido en las venas de un americano, ha producido los Almontes y los Santa-Annas, ha engendrado los traidores; y no es extraño este fenómeno, porque para darnos su sangre no han venido a la América los Quintana ni los Castelares, sino los frailes que ustedes han asesinado, y los galeotes que ustedes cargan de cadenas.

Si el señor Castelar viniera a la América, vería lo que quieren decir para nosotros sus injustas reconven- ciones; nos ofrece el lecho de rosas en que expiró Guatimotzín. Los que nos han dado su sangre, nos la quieren dar todavía; la sangre del adulterio, del estupro, de la violencia. Nos dejaron templos; y ha sido necesaria una revolución para derribarlos, porque el ídolo que en ellos se adoraba, era el mismo que el señor Castelar fulmina en Roma; ídolo que ha extendido desde el Vaticano una mano para bendecir los robos de Jecker y las iniquidades de la Francia. Los españoles no han hecho en nuestros puertos sino una cosa buena: salir por ellos. Y, en cuanto a la más hermosa, a la más sonora de las lenguas, ¿no es verdad que el señor Castelar compite con nosotros cuando se trata de desfigurarla? ¿Habla el señor Castelar como las Partidas? ¿es castizo como Fr. Luis de León? ¿es purista como los Argensolas? Apenas si recuerda a Santa Teresa, y eso en el romanticismo místico de aquellas palabras: *ha difundido su alma en vuestra alma*. Es un anacronismo recomendarnos un idioma en un siglo en que se aprenden tantos, y todos ellos tienden a confundirse; despójese el señor Castelar de algunos arreos españoles, y en vez de parecerse a Saavedra

Fajardo, lo confundiremos con Víctor Hugo, con Pelletan o con cualquiera otro francés moderno. Si es una ingratitud desespañolizarnos, debemos españolizarnos de nuevo. ¡Qué felicidad para la América convertirse en Santo Domingo!

La protesta que hacemos contra la España, comprende a todas las naciones que se llaman civilizadoras y que para bien de los pueblos los entregan a las calamidades de la guerra. Si Roma se enflaqueció, culpa fué de su codicia: modelo de naciones civilizadoras, por un ensayo de filibusterismo destruyó a Cartago, que se encontraba en camino para el Nuevo Mundo. Llevó en seguida sus agentes legionarios a la Grecia por civilizarla, y el Partenón y el Pireo, estremecidos todavía con las palabras de Platón y de Demóstenes, brillando con la espada de Milciades y animándose bajo el genio de Fidias y Praxiteles, hoy, en este momento, claman profanación contra los que en Corinto fundieron las estatuas sagradas para entregarlas al comercio de la soldadesca como monedas de cobre. Vuelven de nuevo al Africa y borran la sabiduría de Egipto. Se aventuran por el Asia; ¿y qué enseñaron en ella, cuando la nación más despreciable les ha revelado el cristianismo? Los bárbaros a su vez quisieron ser civilizadores; y esos de intento: vamos, decían los unos, a castigar la corrupción del imperio romano; somos los azotes de Dios, decían los otros. Esos mismos bárbaros han fundado en Europa las ciudades, han abierto sus puertos, han erigido templos, han difundido su alma en el alma del orgulloso continente, y por civilizarlo estropearon de diversos modos el latín, se desangraron y enfla-

quecieron como Roma. Esos bárbaros son los abuelos del señor Castelar, y sin embargo, el señor Castelar reniega de la Edad Media.

¡Qué ruín sería la América a los ojos de nuestro ilustre antagonista si no aspirara sino a remedar a la España! Un astro más noble descubre la inteligencia entre las tempestades que rodean al mundo; con sus rayos descubrimos el trono conservado para la libertad y el altar para la ciencia; no es el orgullo español ni la ambición francesa quienes hacen desaparecer los Pirineos y precipitan al mar las columnas de Hércules; es la fraternidad universal; lo que hay de más puro, de más noble, de más sublime, pertenece a todos los pueblos, todas las glorias se confunden en una. Homero y Confucio, Washington y Voltaire, Bolívar y Lutero, todo hombre que se apellida grande, lo mismo pertenece a la China que a la España, y en México son igualmente queridos los nombres de Castelar y de Hidalgo. La electricidad, el vapor, la imprenta, lo mismo hablan, se deslizan, vuelan cuando se le pide un español que cuando se lo demanda un azteca; para entenderse no es necesario hablar castellano; los que vieron en Babel confundidas, extraviadas sus lenguas, han recobrado la voz y emprenden de nuevo la conclusión de la torre prodigiosa, el escalamiento del cielo.

Uno de estos temerarios es usted, como nosotros, señor Castelar, y lo que usted desea no es más que desespañolizarse: la América va con sus costumbres, con sus instituciones, con sus luchas, con sus sacrificios, adonde usted se dirige con sus discursos; cuando los

■ INTERESANTE material el próximo número

Cacios de la monarquía y del clero nos enclavan un puñal alevoso, ¿tu quoque?

Y, pues se trata de confundirnos en uno, tanto cuesta ir a España como venir de ella. Americanícese usted, señor Castelar. Los americanos comprendemos a usted más que los españoles, más lo amamos, más lo admiramos; aquí hasta el bello sexo le consagra a usted sus miradas y sus simpatías; aquí se lucha, en verdad, pero los traidores, los españolizados, ya no se confunden con los buenos; el triunfo en los Estados Unidos será para la humanidad; el triunfo en México para la independencia y el progreso: el triunfo en el Perú para la justicia: en nombre de la justicia, de la independencia, del progreso, de la humanidad, de la gloria, venga usted, amigo nuestro, donde no faltarán olivas y laureles para su frente; en España lo espera a usted el cura de su parroquia para negarle un sepulcro. En España no es Castelar, sino el bastardo de la opinión pública; aquí en México, es desde hace tiempo, uno de nuestros hermanos.

IGNACIO RAMÍREZ

Ures, Mayo de 1865.

\* \* \*

El célebre publicista español don Emilio Castelar, ha consagrado a algunos de nuestros compatriotas, expresiones de estimación al enviarles su retrato, que han recibido por el último paquete inglés. Nuestro colaborador el señor Licenciado don Ignacio Ramírez, se cuenta entre los favorecidos, y el señor Castelar le consagra un recuerdo tan galante como honroso, en los términos siguientes: «A don Ignacio Ramírez, recuerdo de una polémica en que la elocuencia y el talento estuvieron siempre de su parte, el vencido.—Emilio Castelar».—(*El Semanario Ilustrado*, 1868).

Imp. y Librería de Falcó & Borrásé. San José, C. R.

## AGENTES DE «COLECCIÓN EOS»

<i>San José</i> .....	José Marín
<i>Heredía</i> .....	Rafael J. Elizondo
<i>Carlaço</i> .....	David Elizondo
<i>Alajuela</i> .....	Ramón Méndez
<i>Limón</i> .....	Raúl Alvarado
<i>Puntarenas</i> .....	Alfredo Moya
<i>San Ramón</i> .....	Nautilio Acosta
<i>Santo Domingo</i> .....	Manuel Córdova
<i>Naranjo</i> .....	Demetrio Cordero
<i>Pariscal</i> .....	Pedro Saborio
<i>Turrialba</i> .....	Leovigildo Arias S.
<i>Coronado</i> .....	Juan Méndez Chaves
<i>Liberia</i> .....	Fabio Araúz
<i>Juan Viñas</i> .....	Jaime Marín P.
<i>Barba</i> .....	Ismael Conejo C.

PUNTOS DE VENTA DE EOS: En San José, Librerías Falcó y Borrásé, 7.<sup>a</sup> Av., Este, 42 y Lectura Barata, frente Correo.

## LIBRERÍA FALCÓ Y BORRASÉ

1	<i>Las Fantasías de Juan Silvestre</i> , C. Lira.	₡ 0.25
2	<i>Oró de la Mañana</i> , Rafael Cardona.....	0.25
3	<i>Cuculos Grises</i> , Carlos Gagini.....	0.25
4	<i>Prosas</i> , José A. Silva.....	0.50
5	<i>El resplandor del ocaso</i> , Francisco Soler.....	0.50

### HEINE

Los dioses en el destierro.....	1.00
De la Alemania, 2 tomos.....	1.60
Italia.....	1.00

### BUCHNER (LUIS)

La vida psíquica de las bestias.....	3.00
El hombre ante la ciencia.....	1.00
Fuerza y materia.....	1.00
Luz y vida.....	1.00
Ciencia y naturaleza.....	1.00

### PROUDHON (P. J.)

La única salvación.....	1.00
La educación.—El trabajo.....	1.00

# RENOVACIÓN

CUADERNOS DE CIENCIAS Y LETRAS


Director: Asdrúbal Villalobos

PUBLICADOS:

- |   |   |        |
|---|---|--------|
| 1 | <i>Las virgenes locas</i> , V. Blasco Ibáñez..... | ₡ 0.15 |
| 2 | <i>Clopinel</i> , Anatole France.....             | 0.15   |
| 3 | <i>Homenaje a Francia</i> , Varios.....           | 0.25   |
| 4 | <i>La escuela altruista</i> , Anselmo Lorenzo..   | 0.15   |
| 5 | <i>Lecturas</i> , Angel Ganivet.....              | 0.25   |

EN PRENSA:

- |   |  |      |
|---|--|------|
| 6 | <i>La Basilica-Fantasma</i> , Pierre Loti..... | 0.25 |
|---|--|------|

 Lea **COLECCIÓN EOS**

La mejor revista del país

Si le interesa esta publicación solicítela a los editores Falcó & Borrásé.  
Dirección: 7.<sup>a</sup> Avenida, Este, N.º 42,  
Apartado 638, San José, Costa Rica.

IMPRESA : LIBRERÍA : ENCUADERNACIÓN

CASA EDITORIAL

FALCÓ Y BORRASÉ

SAN JOSÉ DE COSTA RICA : CENTRO AMÉRICA

# EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

Eliás Jiménez Rojas

San José, C. R.



Tomo V = Precio: 10 CÉNTIMOS = Cuaderno

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



# EOS

CUADERNOS DE 32 PÁGINAS DE VARIADA LECTURA  
: : : FUNDADA EL 1.º DE FEBRERO DE 1916 : : :

Director responsable: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Apartado 230.  
Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ : Impresores-Editores.  
ADMINISTRACIÓN: 7.ª Avenida, Este, N.º 42 : Apartado 638.  
SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

## PRECIO DE SUSCRICIÓN:

Por series de 5 cuadernos..... ₡ 0.50  
Número atrasado..... c.20  
Tomos empastados I, II, III y IV, cada uno. 2.70  
EXTERIOR: 52 cuadernos, pago adelantado. \$ 3.00

NOTAS: Los colaboradores que nos honren con sus producciones deberán dirigirse al señor Director.

Los canjes y todo lo relacionado con la Administración de EOS, a los señores Falcó y Borrásé.

## AGENTES DE «EOS»

<i>San José</i> .....	José Marín
<i>Heredía</i> .....	Rafael J. Elizondo
<i>Cartago</i> .....	David Elizondo
<i>Alajuela</i> .....	Ramón Méndez
<i>Limón</i> .....	Raúl Alvarado
<i>Puntarenas</i> .....	Alfredo Moya
<i>San Ramón</i> .....	Nautilio Acosta
<i>Santo Domingo</i> .....	Manuel Córdova
<i>Naranjo</i> .....	Demetrio Cordero
<i>Puriscal</i> .....	Pedro Saborío
<i>Turrialba</i> .....	Leovigildo Arias S.
<i>Coronado</i> .....	Juan Méndez Chaves
<i>Liberia</i> .....	Fabio Araúz
<i>Juan Viñas</i> .....	Jaime Marín P.
<i>Barba</i> .....	Ismael Conejo C.

PUNTOS DE VENTA DE EOS: En San José, Librerías Faló y Borrásé, 7.ª Av., Este, 42 y Lectura Barata, frente Correos.

# EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

E. Jiménez Rojas

APARTADO 230

Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ

Administración: 7.<sup>a</sup> Av., Este, 42 - San José

San José, 12 octubre, 1917

Sr. Director de Eos.

Muy estimado amigo y señor mío:

Supongo que nuestro admirado «Eremita» tratará cual se merece el asunto de España en América, tan a deshora traído a colación por ese señor empleado de comercio, que habla «en nombre del indio» y quiere poner al abogado mejicano don Ignacio Ramírez «en el mismo planó» de Montalvo y Bello, con Altamirano y Rodó.

Pero estos escritores americanos hablaron español, sin perjuicio ninguno de su respectivo patriotismo, y el dicho polemista de Méjico «reniega de la lengua castellana y usa la lengua que le da la gana»... Yo no he profundizado ninguna hasta poder usarla medianamente; pero aseguro a usted «para su gobierno y efectos consiguientes», que Castelar, mandando su retrato al mexicano (con x), lo hizo con una de las suyas.

Fuí alumno, colega universitario y amigo político del insigne orador y juro por su memoria que el artí-

culo ése admirado del joven comerciante de aquí a estas horas, nos lo leyó en junio de 1865, un día de exámenes, para alivio de tres horas mortales de ejercicio académico, riendo luego de largo en su desapacible falsete. Por cierto que el título del susodicho engendro: «Desespañolización» dió bastante que decir al Dr. Camús y que reír a mí con todo y mi seriedad de neófito ante tan ilustres catedráticos.

Por cierto, asimismo, que en eso entró el señor Decano de la Facultad, Amador de los Ríos, y expuso, en breves términos, su grande admiración por muchos ingenios americanos de varias épocas y su sorpresa en vista de la «espantable producción desespañolizadora» . . . Don José trataba por lo serio el caso; el señor Camús, mezclaba en el asunto citas latinas, a porrillo sobre latinistas y helenistas de Méjico, desde Alarcón hasta el Obispo Montes de Oca; y Castelar gritó, ya en voz: «distingue tempora, et concordabis críticos»! . . .

Hoy, día de la fecha, sé de cierto que en toda América española, se hablará mucho de la Raza, en elocuente castellano, sin que nadie recuerde las «boutades» de quien escribió hace medio siglo largo de talla y sólo traído a cuento por un buen empleado de comercio sin la menor obligación de profundizar en historia, ni en más letras que las de cambio.

Yo tampoco he de profundizar en nada. De cierto habrá quien lo haga por ahí, como ya lo está haciendo el joven Peralta, escritor de historia al modo moderno, con ocasión de otra pitada inconsciente . . . La verdad es que «importa que haya herejes», para que los apolo-gistas hagan resplandecer la verdad. Por lo demás,

*El Semanario Ilustrado*, citando al «célebre publicista español», por «Castelar», como si dijera «el célebre poeta francés», por «Víctor Hugo», está en perfecto derecho suyo, por más que ciertos nombres sean de por sí solos bien calificados.

¡Quién sabe si acertaré yo ahora en lo que estoy pensando! . . . ¿No habrá complacido Eos—amiga de toda luz y la más célebre de las «porteras»--abriéndoles sus doradas puertas, al comerciante y su admirado desespañolizador, para que, ya dentro, les arregle las cuentas algún tenedor de libros literarios y de buena conciencia histórica? Sea lo que se quiera, no soy quién para ello. Basta con lo dicho para levantar la caza, que puede ser abundante y, más que provechosa, glorificadora de la verdad. Muy buenas las pasiones, sí, señor, pero templadas por la razón y juicio sano, para que no puedan embriagarnos, o embrutecernos, demasiado, como estaban los Indios cuando sacrificaban sus hijos a los dioses y a sus emperadores.

Suyo afectísimo,

VAL. F. FERRAZ

A don Manuel G. González.

Por lo que pueda hacer creer a Ud. la anterior carta de mi maestro el Dr. Ferraz, debo decirle que los artículos que Ud. tuvo a bien enviarme para el n.º 48 de Eos, fueron publicados sin segunda intención.

Si hay pensamiento que yo respete, por encima de todos, es justamente el de un trabajador de la clase de Ud. Activo siempre, alegre siempre, manteniendo la dicha de su familia y de la casa en que sirve, franco y bueno por todos lados, Ud. hace honor al periódico al cual dedica un rato de atención, sustraído a las ocupaciones del comercio y a los entretenimientos musicales.

A mí me conmueve y me deja cavilando esa salida de Ud., mucho más blanco y esbelto que muchos europeos, poniéndose de la parte del indio y hablando en nombre del indio, en el momento en que otros cantan las alabanzas de la raza, que yo no sé bien cual raza sea. Si los españoles mismos no forman una raza, menos todavía la formamos los americanos.

Voy a confesar, por último, que es para mí una fea sorpresa la revelación del Dr. Ferraz acerca de la ironía usada por Castelar en las dedicatorias de sus retratos.—ELIAS JIMÉNEZ ROJAS.

# DEBATE

EN LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONTRATO QUIRÓS-KEITH

Tercer discurso del Diputado Astúa Aguilar, Presidente de la Cámara, pronunciado en la sesión del lunes 1.º del mes en curso.

SEÑORES DIPUTADOS:

En memorables ocasiones de intenso patriotismo ha vibrado en esta Cámara con soberanas resonancias, la palabra del insigne estadista, del jurisconsulto maestro, del eminente orador parlamentario don Ricardo Jiménez, a quien me complazco en recordar con todo el respeto y el afecto que merece su alta personalidad, en estos momentos en que, contra mi actitud de defensa de intereses fundamentales de la República, estalla con furia el oleaje de las avideces que se agitan al rededor del contrato Quirós-Keith; en estos momentos en que añorando su elocuencia conquistadora de conciencias y voluntades,—donde el pensamiento copioso rompía el tejido de los vocablos para manar de la frase como leche de ubre bien repleta, donde formaban una misma encarnación el verbo doctrinal de Cicerón y el verbo austero de Gladstone,—voy a continuar mi pobre dis-

curso contra esa negociación nociva para el país en todos sus aspectos, por más que le hayan servido de móvil, no cabe dudarlo, anhelos y propósitos del Señor Presidente de la República y su Ministro de Fomento, tendientes al incremento de la industria costarricense y al alivio de la difícil situación que vamos atravesando; negociación en que se desconoce la conducta de cautela que a Costa Rica, como a las demás naciones del Istmo, les impone la necesidad de librarse del empréstito usurario, de la penetración constante y metódica de especuladores que absorben primero nuestras riquezas y nos entregan luego esclavizados a su bandera; negociación, inspirada en errados cálculos de economía nacional; negociación en que se da mucho, muchísimo, sin recibir nada en cambio; negociación que significará la entrega a la codicia extranjera de lo que nos quedará para alcanzar un bienestar propio y seguro; negociación que el pueblo rechaza como un grave mal, y que apoya en las columnas de *La Información*, un escritor muy conocido y muy hábil que se oculta bajo el seudónimo de «Un Ganadero», por más que no sepa aferrarse a la dura albarda corriendo tras el cimarrón, ni salude nunca la aurora en la majada, ni haya aprendido a distinguir entre los mil clamores de la campiña, el mugido del toro joven que llama al amor, del lastimero y casi humano lamento de la vaca que busca su cría entre el tupido pastizal.

Tengo hasta ahora demostrada esta tesis, señores Diputados: que así como la posesión de un pedazo de tierra, hizo el hogar y regularizó la familia, primer elemento de una comunidad política, así también la tenencia exclusiva y de pleno señorío sobre un terri-

torio, dió cimiento a la nación, transformando la peregrina y aventurera horda en una colectividad agrícola, al mismo tiempo que ponía en la mente y el corazón este sentimiento de patria que canta en la paz el himno del trabajo, del amor y la solidaridad y que ruge como mil tormentas a la hora del peligro. Es que la tierra es el asiento de todo en la labor y el destino humanos: tal como el roble hinca sus raíces en ella para erguirse y mantenerse contra el viento, por modo igual se agarran al suelo los grupos que llamamos pueblos para sostenerse en las vicisitudes del tiempo, mientras van haciendo la jornada de la civilización. Y cada uno tiene una porción del planeta que lo sustenta, que le da cementerio para sus muertos,—que localiza su historia, que le ofrece aire, luz y esperanza para el porvenir. Es que la tierra es el centro de gravedad de nuestra economía, y el problema agrario, la cuestión primera de la vida civil y del régimen internacional. Por eso ha dicho Rousseau: «Se puede estimar un cuerpo político de dos maneras: por la extensión del territorio y por el número de sus habitantes, y entre una y otra de estas dos apreciaciones hay una relación conveniente para atribuir al Estado su verdadero tamaño. Los hombres son los que forman el Estado y el terreno es lo que mantiene a los hombres».

Sea, pues, bendita la Patria; sea sagrado el solar en que se asienta; sean, pues, combatidos todos los planes, todos los intentos que directa o indirectamente tiendan a su menoscabo o pérdida;—júntese a la resistencia mía, la eficaz resistencia de todos vosotros, Señores Diputados, para evitar que Costa Rica siga entregando sus montes, sus praderas y sus minas al

señorío extranjero, porque los dueños de eso, serán mañana los dueños del país; porque perdiendo eso, seremos dominados; porque sin eso, no tendremos en verdad patria: los esclavos carecen de ella.

\* \* \*

Tengo establecida y demostrada esta otra tesis: que la entrega imprudente y excesiva de nuestra propiedad raíz y de nuestras posibilidades industriales a empresas extranjeras que se nos sobreponen, que nos oprimen en virtud de los mismos privilegios que les otorgamos, desnacionaliza el territorio costarricense, al mismo tiempo que desnacionaliza y nos arrebatamos nuestras propias riquezas, convirtiéndonos en espectadores del ajeno festín, en asalariados de los que se enriquecen con lo nuestro, en verdaderos parias, y trasladando al extranjero el centro de alimentación y de régimen de nuestra existencia, pues ¿cómo podría ponerse en duda que quien manda en lo económico, manda en todo lo demás, en virtud de una ley de mecánica social, y que el señor de la riqueza de un territorio, muy pronto es el señor de la comunidad?

No lo dudéis señores Diputados. La dación de nuestro suelo, la entrega de nuestra explotación actual y de nuestra explotación posible a empresas extranjeras, son malas siempre; pero si esas empresas tienen una misma procedencia, son un suicidio; y cada uno de los hombres que en tal obra de ruina haya tomado o tome parte, habrá de ser juzgado, no lo dudéis, señores Diputados, con severidad de fuego. Los pueblos que hizo surgir del coloniaje la espada redentora de Bolívar, están obligados a un nuevo

modo de ser en la política internacional: a velar su campo, a no dejarse desposeer y aniquilar como pieles rojas;— la nación que fundaron nuestros mayores y que Mora, Cañas, Alfaro Ruiz, los ínclitos, los grandes, los inolvidables, enseñaron a reñir por su honor e independencia, está obligada, cuando menos, a ser cauta.

Dirán los que me adversan, los partidarios del contrato, los amigos del extranjerismo sin reserva:— una cosa es la propiedad particular, que es un hecho civil, y otra, el dominio eminente del Estado,—que es un principio político, internacional;—dirán que la soberanía impera sobre el natural y sobre el forastero; que el régimen del Derecho de Gentes no se altera por la entrega del territorio, mientras la entidad política permanezca. Eso es un gran error:—la desnacionalización de la tierra y de la industria en este momento de la América Hispana, es el prólogo del drama o de la tragedia de la ocupación.

El capital extranjero tiene voz decisiva en los momentos de crisis;—su predominio exagerado es mortal para la persistencia del Estado independiente;—sobre la tierra de otros, es una mentira el dominio eminente:—la nación se forma por la agrupación de hombres y familias, pero debe ser también una agrupación de patrimonios.

Observad, por ejemplo, que la preponderancia del capital y la propiedad americanos en México, ha complicado enormemente la resolución del problema de su guerra civil.

¿Queréis más?—pues observad que en los Estados Unidos la enorme suma de propiedad y de capitales

pertenecientes a ciudadanos de estirpe teutona,—a los llamados *americanos guionados*,—ha influido poderosísimamente en la actitud del Gobierno de Washington frente a la gran guerra actual, entorpeciendo sus decisiones y comprometiendo quien sabe hasta donde,—el porvenir lo dirá,—la acción americana en el campo de los Aliados.

Pero adversando mis ideas se dice: ¿Por qué no hemos de ceder al extranjero, aun con exceso, las tierras, para explotar las cuales no tenemos dinero, talento o energía? ¿Por qué no hemos de poner en manos del extranjero las industrias que estamos incapacitados para hacer prosperar o para establecer? Y tales interrogaciones, por una visión superficial del magno asunto, son tenidas como argumentos decisivos. Voy a contestarlas para que se mire su insignificancia, frente al concepto de nación como entidad permanente y para que se vea hasta donde llega mi teoría de repudio. Que venga, señores Diputados, que venga el extranjero de cualquier raza o nacionalidad a trabajar fraternalmente con nosotros, a colaborar con nosotros en la agricultura, la industria o el comercio:— que vengan extranjeros como han venido todos los que forman las respetables colonias que conviven con nosotros en este suelo;—que vengan muchos Gaspar Ortuño, muchos Pagés, Collados, Herreros, Alvarez, Roiz, Alsina, Araujo, Escarré, y tantos otros que son honra de la colonia de la Madre España; que vengan muchos, muchísimos Meiggs Keith, Tournon, Whale, Traube, Stark, Knor, Phopan, Steinvorth, Niehaus, Lindo, Lyon y tantos más respetables laboradores. Ellos han venido sin prebendas, sin solicitar opresivas conce-

siones y nos ayudan y nos impulsan, y comparten con nosotros los días buenos y los días malos y por eso los amamos y consideramos. Pero que no nos invada la empresa extranjera armada de privilegios que le dan ventaja sobre nosotros,—porque eso maniatá nuestras posibles iniciativas,—porque eso nos mata:—que no se desnacionalicen nuestras tierras, nuestras minas, nuestros factores de producción, por la entrega definitiva o a largos plazos a empresas forasteras de una misma procedencia,—porque eso, además, es una avanzada de la conquista: detrás vendrá el mensajero de la ocupación militar.

Y considerad, señores Diputados, que no nos disculparía de consentir en ello nuestra actual deficiencia de medios, o la falta de preparación científica o técnica, porque en el supuesto de que la actual generación costarricense estuviera imposibilitada para el aprovechamiento intenso de nuestras riquezas naturales,—cosa que niego,—estamos obligados a dejar esa labor a nuestros hijos, a las generaciones del porvenir, y no cumpliríamos ese deber privándoles de lo que debe ser su patrimonio,—el solar costarricense,—de lo que es preciso que en tal concepto les guardemos, pues nosotros, los que ahora vivimos, no somos los únicos dueños del suelo de la Patria y sus fuentes de riqueza. Son dueños de ella asimismo los que murieron; los que proclamaron nuestra independencia y organizaron nuestra existencia política; los que en 1856 y 1857 derramaron su sangre por la dignidad de la bandera y la salvación común; los que roturaron el primer campo, los que abrieron el primer taller, los que fundaron la primera escuela, los que emitieron el primer

Código. Son señores de ella también los hombres que después de nosotros han de continuar la vida nacional en el camino del honor y del trabajo: lo son a título de herederos forzosos, de hijos ya concebidos en el vientre de la República, a los cuales cabe aplicar aquella sabia regla de la jurisprudencia romana: «*Infans conceptus pro nato habetur, quoties de commodis ejus agitur*». La nación es tripartita: es historia y en ella encuentra su base; es actualidad y labora; es porvenir y espera; es como la planta que recata su pie en la tierra, que eleva su tronco y su ramaje al sol y que ofrece en sus brotes el follaje del mañana.

\* \* \*

Paréceme que sobre las dos tesis a que me he referido no tengo necesidad de insistir: son postulados de la Sociología y la Política; son y deben ser doctrina vital para los pueblos hispano-americanos carentes de poder militar. Por haberlas olvidado Nicaragua, se halla en su lamentable condición actual; por haberlas olvidado la República de Santo Domingo, gime bajo el peso de una ocupación militar que por las crueles violencias que la decoran, no tiene quizá otro parangón que la ocupación de Bélgica por los alemanes.

Nada más debo decir acerca de esas dos tesis y sólo cabe que os pregunte al pasar a otro punto de mi exposición: ¿Habremos caído en tal atonía, será tanta nuestra ceguera, tan radical nuestra analgesia, que desatendamos las dolorosas enseñanzas de una experiencia que nuestros ojos mismos han recogido?

Dijo el señor Diputado Leiva que el contrato Quirós-Keith merece su apoyo y su sufragio, porque

significa desarrollo de la industria ganadera en el país, aumento de la riqueza nacional y, de consiguiente, incremento de la cultura patria. Eso dijo el señor Leiva en un esforzado período de su discurso, consignando párrafos de compasión para los partidarios del quietismo receloso; para los que frente al foco eléctrico añoran el viejo farol de nuestras calles y los que recuerdan el lento rodar de la carreta arrastrada por la paciente yunta, al ver pasar con su penacho de humo y chispas la veloz locomotora. ¡Indios en sus palenques, que se aferran a su miseria!—exclamó el señor Leiva.

Espero demostraros que ese contrato nada desarrollará en beneficio nuestro, que al contrario, reducirá a impotencia y vasallaje las iniciativas nacionales y que por su causa dejará de ser nuestra una muy fuerte suma de valores efectivos; me sonríe la esperanza de que cuando lo analice en su aspecto económico, os serviréis tener por incontestables mis consideraciones. Por ahora me propongo desmontar de su vistoso palafén este argumento del bienestar y la cultura, aducido para recomendaros dicha negociación. Quiero manifestaros lo que tengo por sana y legítima riqueza; quiero deciros cuál es en mi sentir el alma de la cultura; quiero exponeros lo que entiendo por progreso de un pueblo y anhelo sea el progreso de Costa Rica.

No es civilización, no es progreso, sino ignominia, el bienestar no venido del aumento de la riqueza propia, del auge de los propios medios de acción, sino de la venta a extraños del nativo suelo; no es progreso, no es civilización, el lujo que sólo se puede gastar merced a préstamos en el extranjero y a enajenaciones que desnacionalizan el suelo y comprometen sin reme-

dió el porvenir del país. La holgura material que no procede de la propia riqueza, sino de la venta de los factores que podían constituirla, no es señal de avance en el proceso de la mejora comunal, sino síntoma de repugnante decadencia. Contemplad si no, el ejemplo de los pueblos latinos que ya han caído bajo el peso del oro del Norte: todos siguieron el camino del fausto y el despilfarro, satisfechos a expensas de la vitalidad nacional, sin percatarse de que tras el loco deleite de unos días, estaba el miserable conuco del esclavo.

La verdadera cultura educa los atributos fundamentales del ciudadano, dirigiéndolos al bien; es una iluminación creciente de las conciencias hacia el destino individual, el destino de la Nación y el destino del mundo; la verdadera cultura consiste en la elevación del carácter y con él, la afirmación del propio poder para trabajar, emprender y mantenerse en la lucha diaria. Ved en comprobación de esto cualquiera de los grandes ejemplos de la historia. Roma fué fuerte, mientras fundó su vigor y prosperidad en los severos principios de una comunidad frugal, sencilla y viril, y decayó con el lujo y el oro robado a los pueblos conquistados. Fué de veras grande durante la República, mientras las austeras costumbres del quirite se mantuvieron, y por eso alcanzó con César su mayor gloria militar y se elevaron entonces en altísimo vuelo su arte y su literatura, con el historiador Tácito, con el verbo insuperable de Cicerón, con la lira divina de Virgilio, con los cantos de Ovidio al amor, con los himnos de Lucrecio, el sacerdote de la filosofía y el amigo de la muerte. Roma decayó durante el imperio de los doce Césares, no obstante la efímera reacción



habida bajo Augusto, Vespasiano y Tito, enervada por la molicie y el lujo; resurgió por el cultivo de las virtudes individuales y políticas bajo el gobierno de los Antoninos, y finalmente, ebria otra vez de sensualidad y de cesarismo, se postró en la agonía del Bajo Imperio, ocaso de aquella gran nación que llenó el mundo con sus proezas y monopolizó el brillo y el poder de todos los pueblos de la tierra. Vedlo si nó, en nuestra corta y modesta historia: los ilustres patricios que fundaron la República y los que en pos de ellos surgieron a la vida, Juan Mora Fernández, Braulio Carrillo, Francisco Morazán, José María Alfaro, José María Castro, Juan Rafael Mora, José María Cañas, Joaquín B. Calvo, Jesús Jiménez, se immortalizaron en nuestros fastos, cuando aún vivíamos nuestra vida modesta, pero propia, limpia, elevada, viril; cuando aún no nos habíamos encadenado con la deuda extranjera que hoy nos ahoga; cuando aún no había ni luz eléctrica, ni ferrocarril. Ahora nuestras noches se iluminan como el día, pero le debemos esa luz al extranjero; hoy no viajamos en la carreta que era nuestra, sino en el ferrocarril que debemos; pero a cada grito de la locomotora altiva, responden las sacudidas de los grillos que para adquirirla nos pusimos.

¿Se nos objetará que al proclamar la conservación del suelo y de nuestras fuentes de industria, para procurar la independencia económica del país y con ella su efectiva independencia política, retrocedo a viejas edades y enuncio la teoría bárbara del aislamiento?

Vosotros me habéis oído decir que yo no rechazo la colaboración extranjera, sino la empresa privilegiada;

que yo distingo entre la colonización mixta, que establece saludable competencia y es como un baluarte para la soberanía nacional, y la colonización unilateral, de una misma procedencia, que implica el monopolio en los negocios y una amenaza en lo político; que yo no censuro la coparticipación del extranjero en nuestra propiedad inmueble, sino la enajenación que por excesiva o imprudente puede resolverse mañana en predominio contrario a nuestra autonomía; lo que yo he enunciado y sostengo es que tener Patria libre, ser ciudadano de un país *sui juris*, vale más que el bienestar material proveniente de la venta de nuestro suelo y sus riquezas; lo que yo os digo es que aun en la hipótesis de que el contrato Quirós-Keith fuera un buen negocio en su valor financiero, lo cual sería un error afirmar; que aunque nos reportara abundante oro, estamos en el deber de rechazarlo, si como me parece evidente, nos arrebatara en mucha parte el dominio de nuestra propia economía y nos amenaza para el porvenir: la cadena es cadena, aunque sus eslabones sean de oro.

Se ha tratado de sugerir en una hoja impresa, de circulación reciente, que la resistencia que yo mantengo, obedec a un sentimiento de inquina contra Mr. Minor Cooper Keith. Eso no es verdad, señores Diputados: jamás he tenido choque alguno con ese poderoso empresario, que me diese motivo para desestimarlo o combatirlo; hace más de doce años que no le veo siquiera, y a vosotros os consta que cuando ha poco una petición presentada a esta Cámara para que se le decretase una estatua, le puso en serio peligro de recibir una inmerecida lesión a su delicadeza, yo

me levanté aquí para proclamar los grandes méritos suyos y para pedirles consideración y respeto para su distinguida personalidad. No comprenden los que eso propalan que en el negocio que se discute, yo no miro a Mr. Keith, a quien he tributado y tributo con toda sinceridad el homenaje de una respetuosa simpatía; que lo que miro es la empresa absorbente y peligrosa para mi país. No disciernen que un representante del pueblo se debe por entero a su función de guardador de los intereses de la nación.

Acaso no falte quien proclame que mi doctrina es infecunda porque con ella o sin ella estamos a la merced de la poderosísima República del Norte, nacida un día para la libertad y la justicia, para fraternizar a la sombra de la moral y el derecho con todos los pueblos del Continente Occidental y que durante mucho tiempo cumplió en efecto esa hermosísima misión, y convertida en estos últimos años en potencia imperialista y conquistadora de los pueblos débiles de linaje latino. Pero yo contestaría que esta pequeña patria nuestra es sagrada en el concierto de las naciones, por su fuero de pueblo libre que sólo un crimen podría arrebatarle; por el brillo singular de sus virtudes, por su régimen de paz y de respeto de todos los derechos, por su cultura, por su excelsa reputación en el mundo;— yo contestaría que de todos modos le está impuesta la precaución que yo proclamo como uno de sus más altos deberes; yo respondería que dentro de las leyes del honor y de la dignidad de los Estados, concibió el fenómeno de las naciones sojuzgadas a sangre y fuego, como las repúblicas Sud-Africanas; pero no puedo concebir el fenómeno de las naciones que se entregan

y mucho menos el de las que fabrican los mecates con que han de ser maniatadas.

Volviendo al contrato, señores Diputados,—permíteme que os llame la atención acerca de la propaganda organizada para prestigiarlo a todo trance, en la conciencia pública, contando con que el pueblo, víctima segura de todos los errores de sus personeros y administradores, ha perdido su instinto de conservación. Ved cómo desde las columnas de *La Información*, que el año anterior militó bajo bandera americana, defendiendo la empresa petrolera en virtud de la cual se entrega una riqueza incalculable y se inmoviliza el enorme espacio de cuatrocientas mil hectáreas, a cambio de una insignificante y problemática coparticipación en las ganancias de los concesionarios, se hace ahora campaña bajo la misma bandera, para poner en manos de especuladores que nos explotarían sin piedad, la industria pecuaria con todos los ramos de actividad y de sustento que de ella dependen; industria que territorialmente significa más de la mitad de nuestro suelo cultivado, y económicamente, es lo más central de nuestra economía y, como ya lo expresé, constituye el último lote de nuestros recursos para alcanzar un bienestar seguro y propio, apartado de la tutela y la expoliación de extraños. En las columnas de dicho periódico, día a día, levanta su tribuna «Un Ganadero» que no conoce el lazo del gaucho, pero sí todos los recursos de su peritísima pluma que esgrime contra mis tesis, no obstante lo cual, confiesa que son ciertamente nocivas, mortales,—y eso me basta,—la enajenación y consiguiente desnacionalización de nuestro suelo, en pro de empresas forasteras, que nos atis-

ban como una presa. En las columnas de ese diario seguramente desfilarán entonando himnos al contrato Quirós-Keith y a la Armour's de Chicago, desfilarán quizá agraviándome, todos los escritores que la poderosa empresa pueda mover contra mí, al mismo tiempo que en la esfera de la sugestión privada, lidiarán contra el bien patrio que defendiendo, todos los particulares intereses ligados a la esperanza de que, en efecto, prospere en la Cámara la amenazante negociación. Pero yo no cesaré, señores Diputados; no lograrán desviarme de mi deber, o hacerme flaquear en mi función de representante de la comunidad, por modestas que sean mis capacidades. (*El señor Diputado Leiva grita: «Qué diga el señor Astúa quienes son las personas ligadas por intereses».*) Para complacer al señor Diputado Leiva, me bastará decirle, por si lo ignora, que a fin de enervar la colaboración que a mi intento pudieran prestar los grandes terratenientes en el ramo de ganadería, se ha obtenido opciones de varios de ellos,—con plazo al último día del año,—pactándose precios halagadores; me bastará afirmarle que el rico propietario don Julio Sánchez firmó un contrato de esta naturaleza; me bastará observarle que contra las razones fundamentales de los que aquí representamos la resistencia al contrato, no se oponen argumentos, sino recomendaciones de ciega confianza en el señor Keith y su *costarricensismo*, odas al enorme poder del capital americano. Pensad, señores Diputados, a propósito de estas opciones señaladas por los escritores de *La Información* y por los señores Urcuyo y Cerda, como síntoma elocuente de los beneficios atribuidos a la dicha empresa, en cuanto su mera perspectiva pa-

rece elevar el valor de la tierra,—que en esas promesas de comprar, que sólo valen por ahora lo que el papel sellado, el timbre y la intervención notarial, nada bueno para la República hay envuelto, pues supuesta la mejor suerte para los finqueros así comprometidos, que sería la realización efectiva del traspaso a la Empresa Americana, lo que se habría consumado sería un mal enorme, radical, pues quedaría entonces en poder de colonizadores de una misma procedencia, después de la Zona Atlántica, la Zona del Pacífico; después de Limón, Guanacaste: lo mejor de nuestro suelo cultivado o laborable.

Pensad, señores Diputados, que sería enorme consecuencia que después de haber prohibido los monopolios en la República, instituyendo gravísimas penas para el costarricense,—en la Ley de 9 de Julio de 1915, autorizáramos nosotros mismos un enorme monopolio en favor de una empresa Norte-Americana;—pensad que obraríamos contra la lógica, contra la justicia, contra nuestros deberes, contra el sentido común, concediendo a una empresa americana ingentes exenciones, especiales preeminencias para que explote lo nuestro, cuando lo natural, lo que nos impone nuestra condición de Diputados, después de imponérselo nuestra conciencia de hijos de esta tierra, es que le otorguemos eso al trabajador costarricense a fin de ayudarlo así y alentarle así a desenvolver sus propias iniciativas.

\* \* \*

En los conceptos emitidos por mí acerca del valor político-económico del contrato Quirós-Keith, conceptos aplicables a cualquier otro de parecido objeto o

finalidad, celebrado con empresas de los Estados Unidos de América; al proclamar una conducta de vigilancia y retraimiento, como medio de conservación para los países latino-americanos de debilidad semejante a la nuestra, que debiera ser un canon de su Derecho Público, mientras se mantengan las actuales condiciones internacionales de este Continente, no me he dejado llevar una sola vez por prejuicios de raza o por sugerencias de un pasional antiyanquismo, como se susurra por ahí y pronto lo dirán públicamente, a falta de razones, los apóstoles del contrato. Sobre mi repudio de los Falstaff de Wall-Street y sus ligas con el elemento burocrático americano, para mal de nuestras débiles nacionalidades, está mi fe en aquel pueblo educado para la libertad, disciplinado para la igualdad y la justicia dentro y fuera del territorio de la Unión, que ha levantado su voz con Mr. Elihu Root en pro de la América latina; está mi respeto por Washington el semidiós, por Adams, Hamilton, Jefferson, Madison; está mi homenaje para sus incontables héroes en las guerras de la independencia, Wayne, Reid, Fruscton, Hull, Porter, Jones, Decatur, Lawrence, Donought, Miller; está mi convicción de que es modelo de organización en lo político y en lo civil, y está también la contemplación de su pasmoso poder económico. Todo eso se sobrepone a cualquier instigación de un antiyanquismo de teoría irrestricta y por lo mismo inatendible,—a pesar de que siento la diferencia mental y afectiva, de orientación ética e ideal, entre aquel enorme pueblo compuesto con elementos de todas las razas, en el cual, por lo mismo, no se descubre en verdad, la síntesis anímica que se llama *alma nacional*, y la

índole de esta nuestra familia latina que con España, Francia, Italia y sus procreaciones en América, en un cuadro que ha recibido la pátina de muchos siglos, significa el apostolado del ideal por ley de filiación, el culto del arte por atracción de lo divino; el amor a la libertad, la religión del desinterés, la primogenitura del deber sobre el cálculo.

Para no abusar más de vuestra atención en el examen de lo que podría llamarse el peligro social y político del contrato, conceptó en que era preciso examinase la cuestión en primer término, a pesar del menosprecio con que miran los apóstoles de la empresa americana las cosas que se refieren a la ciencia, a la filosofía y a las enseñanzas de orden sociológico, doy por terminada esta parte de mi ya larga exposición, que será seguida, cuando me corresponda mi segundo turno, del análisis del negocio desde el punto de vista de sus materiales resultados, para pedirlos por final que lo rechacéis también por ruinoso, en nombre del imperio divino de los números, que son, según Pitágoras, clave de la verdad universal y que lo mismo penetran en el alma de los que pueden ascender por la escala de Jacob, que en el cerebro oscuro de los que miran el mundo como un mercado y el destino humano como un balance de Shylocks, y entonces me reduciré al silencio, para que las sumas y las restas digan el poema soberano de la exactitud, de la verdad matemática.

NOTA:—Este discurso se ha podido rehacer en su mayor parte gracias a las notas tomadas por un taquígrafo aficionado, y al programa de exposición que el señor Astúa Aguilar conserva.

## NICARAGUA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Las Repúblicas de Nicaragua, El Salvador y Honduras entraron en guerra en 1907. Esta guerra, aparentemente, en nada se diferenciaba de las frecuentes y, en su mayor parte, inconclusas luchas que a intervalos han convulsionado los cinco Estados de Centro América desde que alcanzaron su independencia en 1821. No era la primera guerra entre ellas, y no había esperanza, en aquel tiempo, de que fuese la última. Durante ochenta años la historia de Centro América había sido la de naciones unidas por lazos de común historia, lengua y situación geográfica, inspiradas por idénticos fines y propósitos, y por largos períodos ligadas por tratados de unión o alianza que a poco se rompían por disputas seccionales, de las que siempre resultaba la guerra; grandes áreas de terreno quedaban incultas, el comercio languidecía y la estabilidad de sus varias instituciones políticas sufría hondamente.

Pero el fin de la guerra de 1907 marcó un cambio; tan pronto como las hostilidades cesaron, a iniciativa de los Estados Unidos, obrando con la cooperación de México, se convocó a una Conferencia de Paz, a la cual asistieron representantes de los cinco estados de Centro América, quienes no sólo concluyeron el Tratado general de Paz, sino que también establecieron una Corte de Justicia Centroamericana que debía reunirse

permanentemente en Costa Rica. Esta Corte, compuesta de un miembro por cada uno de los cinco Estados, fué autorizada para conocer y sentenciar en todas las causas de querrela entre ellos y, bajo ciertas condiciones, entre cualquiera de ellos y otra Nación extraña.

La sabiduría y valor de esta Institución se hicieron notar desde luego, porque la primera sentencia de la Corte, al año siguiente de su creación, evitó otra guerra. Pero una obra aun más importante de la Conferencia, en la esperanza de que aseguraba una paz permanente entre las Naciones de Centro América, fué la colocación del Estado central de Honduras, inclinado por su situación geográfica a ser el más beligerante, así como el más expuesto a sufrir de todos, en un estado de neutralidad, propuesto voluntariamente por él mismo y garantizado por sus vecinos. El propósito de esta neutralización fué sacar a Honduras permanentemente del dominio de la guerra y colocarla en la misma situación que Suiza, la que, salvaguardada por el Congreso de Viena, ha mantenido su independencia, integridad e inviolada neutralidad hasta el presente día.

Los beneficios que se esperaban de la primera aplicación del principio de perpetua neutralidad a un país del Nuevo Mundo eran incalculables. Afianzabase la esperanza de que Estados libres e independientes pudieran solicitar y aceptar neutralidad perpetua en cualquiera de las numerosas Conferencias Internacionales convocadas en pro de la paz, y señalábase el papel de garante y amigo que los Estados Unidos podían hacer en el futuro de la neutralización en este

hemisferio. Ningún principio mejor pudo haberse concebido que el de la aplicación de la neutralidad, sobre todo en Centro América, completándola con la creación de la Corte de Justicia Centroamericana, nacida de una Conferencia de Paz celebrada en Washington bajo los auspicios morales de los Estados Unidos y México. Desde la declaración de la neutralidad de Honduras, no sólo no se han roto las hostilidades entre los cinco firmantes del Tratado sino que también, hasta hace poco tiempo, ha parecido que el peligro de guerra entre ellos hubiérase reducido a su mínima expresión.

Desgraciadamente, en los últimos seis meses se ha hecho un ataque, tanto a la Corte de Justicia Centroamericana como al principio de perpetua neutralidad, que amenaza su existencia. Y es de lamentarse que el ataque se origine de un Tratado celebrado entre uno de esos países Centroamericanos y los Estados Unidos.

Este Tratado, con Nicaragua, conocido con el nombre de Tratado del Canal, concede a los Estados Unidos, a cambio del pago de tres millones de dólares, el derecho exclusivo de construir un canal interoceánico a través del Río San Juan. También concede a los Estados Unidos el derecho de establecer una base naval en Punta Cosigüina, situada dentro del territorio nicaraguense sobre la Costa Sur de la Bahía de Fonseca, y la propiedad de dos pequeñas islas, Great Corn y Little Corn, situadas al Este de Nicaragua en el Mar Caribe. Como todos los demás Tratados, éste requería ratificación por los cuerpos facultados para contratar en las respectivas naciones, a fin de que surta efecto legal.

Muchas causas intervinieron para demorar estas ra-

tificaciones. Hubo revoluciones en Nicaragua; hubo protestas en El Salvador, Honduras y Costa Rica, de que Nicaragua no tenía derecho, sin consultarles, a transferir derechos y facultades que afectaran los territorios o aguas no del todo propias, sino en comunidad con otros; hubo un sentimiento, que crecía lentamente, de que el Tratado traspasaba muy valiosos derechos por una suma insignificante comparada con la que habíamos pagado por Panamá; y que este dinero iría a parar a manos de un Estado que ocupaba una situación peculiar de dependencia al poder naval y militar de los Estados Unidos; y hubo sonoras protestas de individuos, en su mayor parte expatriados, haciendo ver que el actual Gobierno de Nicaragua representaba sólo una minoría del pueblo, y había sido colocado y mantenido en el poder con las armas americanas—alegación a la que, el empleo de marinos americanos para suprimir la insurrección de 1912, y su continua presencia en la ciudad capital de Nicaragua hasta la fecha, parecen dar color de verdad.

No viene al caso comentar esas afirmaciones aquí. Los principios cuestionados están a mayor profundidad y están solamente oscurecidos por una atención demasiado fija sobre la agitación de la superficie. Los hechos principales son que, bajo una protesta internacional que nos obligaba a hacer una pausa, el Tratado en disputa fué ratificado por nuestro Senado en marzo próximo pasado, y después de dos meses de lucha contra opositores políticos en la Asamblea Nacional, aprobado también por los Poderes de Nicaragua.

Inmediatamente después de estas ratificaciones, la Re-

pública de Costa Rica demandó a la de Nicaragua ante la Corte de Justicia Centroamericana, fundando su demanda en que Nicaragua no había respetado los derechos de Costa Rica al celebrar y ratificar el Tratado con los Estados Unidos. La Corte, por una votación de cuatro contra uno, —Nicaragua disintió— falló a favor de Costa Rica. La sentencia fué serena y cayó en todo sentido dentro de los propósitos para que la Corte fué creada, es decir para la terminación y arreglo pacífico de las controversias entre las cinco Naciones que pudieran conducir a la guerra, y esa sentencia obliga a todas las partes contratantes. Sin embargo, Nicaragua rehusa aceptarla. Recientemente una sentencia semejante se ha pronunciado en favor de El Salvador, esta vez con respecto a la base naval en la Bahía de Fonseca, e igualmente sin ningún efecto. La Corte está ahora amenazada en su existencia por estos Estados, fundándose en que su autoridad ha sido menospreciada y su prestigio menoscabado; una guerra que envolverá cuando menos a cuatro de los Estados parece inminente. Más sensible que todo es la actitud desafiante de Nicaragua, con sus tres millones de dólares por delante y su manifiesta confianza en el apoyo de este Gobierno, como lo evidencian nuestros barcos de guerra en su puerto y nuestros marinos en su capital, y tiene una grave intranquilizadora significación para aquellos que siguen, con esperanza incierta, las relaciones de los Estados Unidos hacia nuestros más pequeños y más cercanos vecinos latino-americanos.

Que uno de esos Estados es más valioso para nosotros que los demás; que, internacionalmente hablan-

do, Nicaragua es más importante que todos los otros Estados Centroamericanos juntos, pudiera por algunos presentarse en defensa de nuestros tratos con ella sola. El canal de Nicaragua indudablemente se construirá alguna vez, y por los Estados Unidos. . . Pero la esencia de la materia es esta: Nicaragua, cualesquiera que sean sus propias ideas sobre el asunto, no puede por sí sola vender el derecho exclusivo a construir un canal que incluya un lago y un río cuyas aguas corren en parte a través del territorio costarricense, y esta última República tiene intereses definidos y al menos igual soberanía; y Nicaragua comete un grave error, no sostenido por el Derecho Internacional, al contratar con una Nación extranjera, sin el consentimiento de sus vecinos, para el establecimiento, aun dentro de su propio territorio, de una base naval que domine el territorio de sus vecinos y las aguas controladas conjuntamente por ella misma y por ellos.

La Bahía de Fonseca es una gran entrada natural en la costa, diez y ocho millas de fondo por treinta de ancho, con una boca angosta guardada por dos volcanes que distan 14 millas uno de otro. De estos, el Conchagua, al norte, está en El Salvador y el Cosigüina, al sur, en Nicaragua, mientras que Honduras, con su isla volcánica, El Tigre, es dueña de la mayor parte de la costa hacia el Este. Las tres Naciones, cada una poseyendo casi una tercera parte de la línea de la costa, mantienen la soberanía de sus aguas. La bahía en sí es magnífica, y su poseedor tiene la llave del poder naval en el Sur del Océano Pacífico y del Canal.

Es obvio que cada yarda cuadrada de su puerto, así como las playas de los Estados que la rodean, están al alcance de la artillería moderna que se coloca en cualquier punto de la Bahía. Mas específicamente, las costas de El Salvador y Honduras y los principales Puertos de esos países, La Unión y Amapala, estarían al alcance de tiro de la propuesta base naval de los Estados Unidos en Punta Cosigüina, y, viceversa, nuestra base naval estaría dentro del alcance de cañones colocados en las Islas Meanguera o Tigre, pertenecientes a El Salvador y Honduras, respectivamente. El establecimiento de semejante base es, naturalmente, motivo de preocupación para esos dos países. Inglaterra en 1911 objetó el establecimiento por Alemania de una base naval en Agadir, de Marruecos, aunque tal base no amenazaba a Inglaterra sino al estrecho de Gibraltar a doscientas millas de distancia, y hubiera ido hasta la guerra para evitarlo. Claramente en nuestro caso la situación es tal que demanda cooperación amistosa entre todas las partes interesadas, más bien que aferrarse a una posesión de derechos.

Y lo que es de mayor importancia—por las condiciones del Tratado de Paz y Amistad celebrado en Washington el 20 de diciembre de 1907, bajo nuestros auspicios y registrado en nuestro libro de Relaciones Exteriores de ese año—la República de Honduras fué colocada en un estado de neutralidad en el cual no puede legalmente cometer ni sufrir ningún acto hostil. Privada de su poder de hacer la guerra, está obligada a confiar en la garantía de sus vecinos de que ellos respetarán su soberanía y se re-

sistirán a su violación. ¿No estamos nosotros, que convocamos la Conferencia, obligados a oír su querrela?

Aunque no exista duda de que el establecimiento de una base naval estadounidense en las costas de Nicaragua sobre la bahía de Fonseca, no sólo sería salvaguarda del Canal de Panamá y sus aguas adyacentes, sino que aseguraría en mayor escala la paz, integridad y desarrollo comercial de Honduras y de los Estados vecinos, no es sino justo que al establecerlo nos hagamos parte de un Convenio general y obremos en armonía con todos los países interesados. Ocasiones para protesta, demandas, y amenazas de guerra no hubieran surgido si los Estados Unidos hubieran considerado esta importante situación centroamericana desde el punto de vista del interés conjunto en los derechos que se deseaban. En el Tratado, los Estados Unidos negocian con Nicaragua y solamente con Nicaragua, como si esta República tuviese pleno derecho de tratar y resolver por sí misma los asuntos en cuestión.

Es cierto que el Senado adoptó una resolución que acompaña al Tratado, a efecto de que, según él, los derechos de El Salvador, Honduras y Costa Rica no se afecten; pero ¿no es este un asunto que lo han de resolver esos mismos Estados? Su protesta ante la Corte de Justicia y la sentencia de la Corte en su favor, forman una respuesta tan poderosa, que el apoyo de sólo Nicaragua, manifestado por un Presidente protegido en su capital por marinos de los Estados Unidos, puede dar poca esperanza a los amigos que la paz y la equidad tienen en los Estados Unidos. Así



como es inconcebible que nuestra política exterior se preste a cometer abusos, así debiéramos ser más cuidadosos de evitar amenazas de abusos, provenientes de aquellos que contamos como nuestros amigos. Sobretudo, no tenemos derecho a imponer nuestros métodos a otros, simplemente porque tenemos la conciencia de nuestros excelentes motivos y la firme creencia de que nuestros actos se resolverán en mayor tranquilidad y paz para todos.

Antes de que otra controversia igual a la de Panamá y Colombia surja, reconozcamos, si hemos estado en error al pretender indebidamente el establecimiento de nuestros derechos, o si el deseo nos ha conducido a ser partes en un tratado en disputa. Nuestras relaciones con Centro-América, si están fundadas en la justicia, son demasiado potentes para que se afecten radicalmente en unos pocos cortos años; y hay todavía un camino, el del mutuo acuerdo, de obtener el deseado fin sin menospreciar o atropellar las dignas objeciones de los Estados vecinos, ninguno de los cuales en esta fecha se opone en realidad a celebrar una Conferencia para mutua protección y mutuo entendimiento.

En la situación centroamericana hay obligaciones de cuyo cumplimiento ningún pago de dinero puede absolvernos: está la autoridad de una honorable e im-

La verdadera cultura educa los atributos fundamentales del ciudadano, dirigiéndolos al bien; es una iluminación creciente de las conciencias hacia el destino individual, el destino de la Nación y el destino del mundo.

portante Institución que sostener; el carácter de los Estados Unidos, como amigo y mediador en Centro América, que confirmar; y hay, en fin, la primera aplicación del principio de neutralidad permanente en el hemisferio occidental, hoy en nuestras manos, para derrumbarlo o cimentarlo de manera indisputable y para siempre.

CYRUS F. WICKER

Traducido para Eos por S. S.

NOTA:—Eos reproduce el notable trabajo anterior, tomado de una importante revista norteamericana, y que demuestra la reacción favorable que allá se operará en favor de Centro-América, merced al esfuerzo justiciero de los estadistas yankees, que rinden culto a la honradez internacional.

---

---

## leyendo con simpatía...

Dice ALEJANDRO ALVARADO QUIRÓS en *Bocetos* (su reciente publicación) que la única crítica que él acepta es la que él practica... Pero hace mal en sentar esa regla. Sus críticas pecan siempre de indulgencia; las de otros pecan de severidad: hay que aceptarlas todas como vengan, con tal de que sean sinceras.

Más provecho saca un autor, de una censura reprobatoria que de una alabanza, supuesto el caso de que dicha censura y dicha alabanza sean igualmente justas.

Sírvase, pues, aceptar el autor de *Bocetos* los tres renglones de crítica de Eos: uno de elogio y dos de reprobación.

Nuestro elogio no es original: es la repetición de algo que ha oído ya muchas veces dicho Autor: que él reúne las principales cualidades de un buen secretario de academia de bellas letras: la elegancia, la cortesía, la amplitud de miras, la plasticidad de gustos y, por encima de todo, un espíritu

de eclecticismo literario que no posee quizá ningún otro de sus compatriotas.

Tampoco habrá de sorprenderle nuestra reprobación. Desaprobamos:

1.º Que al escribir, use miel en vez de tinta cuando a damas se refiere. Señálanse nuestras mujercitas por su falta de urbanidad, e irán empeorando si los caballeros continúan prodigándoles mimos al derecho y al revés.

2.º Que emplee tan frecuentemente en forma francesa términos que existen en buen castellano o que ya han sido españolizados por otros escritores.

Para apoyarnos, ahí está esa obra maestra de Miguel de Toro y Gisbert, el *Pequeño Larousse Ilustrado*, tan barato y tan útil.


A guisa de ejemplos del defecto que apuntamos, ábranse las páginas 5, 21, 22 y 46 de *Bocetos*:

- a) Corrompiéndose el sufragio por obra de los *parvenus*...
- b) Se nos presenta en completo *négligé*, vestida con esos adorables peinadores... (ADORABLES, escrito con miel).
- c) *Réclame* de un almacén diminuto...
- d) ¿Quién no conoce a don Ramiro Pérez, el *bonhomme* infortunado...?

Sostenemos que el Autor podría encontrar fácilmente —si quisiera— la traducción de las expresiones señaladas y de otras en que no nos fijamos. Probemos nosotros, que no somos literatos:

- a) Corrompiéndose el sufragio por obra de los *arribistas* de la política.
- b) Se nos presenta *negligente*, medio cubierta con uno de esos peinadores...
- c) Ingenioso anuncio de un almacén diminuto...
- d) ¿Quién no conoce a don R. P., el bonachón (o el buenhombre) infortunado...?

E. J. R.

 Tenemos a la disposición de los lectores **TODOS** los números de **EOS**, desde el primer cuaderno.

Imp. y Librería de Falcó & Borrásé. San José, C. R.

## RECOMENDAMOS

### RENOVACION : PUBLICACIÓN MENSUAL

Contiene 64 a 100 páginas de escogida lectura de un solo autor : Director, Adsrúbal Villalobos : Editores, Falcó y Borrásé : Dirección: 7ª Avenida, Este, N° 42, Apartado 638, San José, C. R. : Precio: 25 cts. ej.

### CROMOS : REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Todos los números publica en la cubierta una magnífica tricromía : Información internacional : Artículos de los mejores literatos americanos y europeos : Interesantes creaciones de la moda de París, complementadas con hermosas ilustraciones de los modelos más recientes : Lectura propia para las damas : Editores, Arboleda & Valencia : Dirección: Apartado 442, Bogotá (Colombia) : Precio: 35 cts. ejemplar : Falcó & Borrásé, Agentes en Costa Rica.

### EDICIONES MÍNIMAS CUADERNOS MENSUALES DE CIENCIAS Y LETRAS

Es una de las mejores revistas literarias que se publican en América por su escogida lectura : Directores: Ernesto Morales y Leopoldo Durán : Dirección: Sáenz-Peña, 178, Buenos Aires (Rep. Argentina) : Falcó & Borrásé, Agentes en Costa Rica : Precio: 40 céntimos ejemplar.

### CULTURA : PUBLICACIÓN QUINCENAL

Cuadernos de 64 a 100 páginas. Colaboración inédita. Selección de obras de los más famosos escritores antiguos y modernos. Directores: Agustín Loera Chaves y Julio Torri. Dirección: Apartado 4527, México, D. F. : Falcó y Borrásé, Agentes en San José, C. R. Precio: 50 céntimos ej.

### EL MARCONIGRAMA REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Publica artículos inéditos de Ciencias, Literatura, Arte, Crítica, Asuntos internacionales : 100 páginas de selecta lectura : Director: Enrique Pérez Triana : Dirección: Marconi House Strand, Londres, W. C. (Inglaterra).

### CULTURA : REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Artículos de Literatura, Ciencia, Pedagogía y Arte : Dirección: Apartado 163, Bogotá (Colombia) : Falcó y Borrásé, Agentes : Precio, 80 céntimos ejemplar.

## INTER-AMERICA : PUBLICACIÓN MENSUAL

Precioso órgano de intercambio intelectual entre los pueblos del Nuevo Mundo : Redacción 407 West 117 th Street, New York : Administración: Doubleday, Page y C<sup>o</sup>. Garden City, New York.

## NOSOTROS : REVISTA MENSUAL

Publica trabajos de Letras, Arte, Historia, Filosofía y Ciencias Sociales : Premiada con Medalla de Oro, en la Exposición Internacional de San Francisco de California (1915) y en la Exposición de Artes Gráficas (1916) : Directores: Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Guiusti : Dirección y Administración: Florida, 32 : Buenos Aires, R. A.

## REVISTA DE REVISTAS REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Profusamente ilustrada y con material escogido de Literatura, Ciencias y Variedades : Director: José de J. Núñez y Domínguez : Dirección: Apartado 120 bis : México D. F. Precio: 30 céntimos ejemplar.

## ESFINGE : REVISTA QUINCENAL

32 páginas de selecta lectura : Director: Froylán Turcios Dirección: Tegucigalpa (Honduras).

## EL CONVIVIO : PUBLICACIÓN MENSUAL

Cuadernos de 48 a 100 páginas : Lecturas escogidas de un solo autor : Director, Joaquín García Monge : Dirección: Apartado 533, San José, C. R. : Precio: 50 céntimos ejemplar : De venta en la Librería Falcó & Borrásé.

## COLECCION ARIEL : REVISTA QUINCENAL

Repertorio americano y selección de buenos autores antiguos y modernos en cuadernos de 64 páginas : Editor, Alfredo Greñas : Apartado 15, San José, C. R. : Precio: 25 céntimos ej. : De venta en la Librería Falcó & Borrásé.

## LETRAS :-: REVISTA LITERARIA ILUSTRADA

Publica semanalmente buena colaboración : Director, Horacio Blanco Fombona : Dirección: Santo Domingo (Rep. Dominicana).

# EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:  
Eliás Jiménez Rojas  
San José, C. R.



# EOS

CUADERNOS DE 32 PÁGINAS DE VARIADA LECTURA  
: : : FUNDADA EL 1.º DE FEBRERO DE 1916 : : :

Director responsable: ELÍAS JIMÉNEZ ROJAS, Apartado 230.  
Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ : Impresores-Editores.  
ADMINISTRACIÓN: 7.ª Avenida, Este, N.º 42 : Apartado 638.  
SAN JOSÉ, COSTA RICA, G. A.

## PRECIO DE SUSCRICIÓN:

Por series de 5 cuadernos..... ₡ 0.50  
Número atrasado..... 6.20  
Tomos empastados I, II, III y IV, cada uno. 2.70  
EXTERIOR: 52 cuadernos, pago adelantado. \$ 3.00

NOTAS: Los colaboradores que nos honren con sus producciones deberán dirigirse al señor Director.  
Los canjes y todo lo relacionado con la Administración de EOS, a los señores Falcó y Borrásé.

## AGENTES DE «EOS»

San José.....	José Marín
Heredia.....	Rafael J. Elizondo
Cartago.....	David Elizondo
Alajuela.....	Ramón Méndez
Limón.....	Raúl Alvarado
Puntarenas.....	Alfredo Moya
San Ramón.....	Nautilio Acosta
Santo Domingo.....	Manuel Córdova
Naranjo.....	Demetrio Cordero
Puriscal.....	Pedro Saborío
Turrialba.....	Leovigildo Arias S.
Coronado.....	Juan Méndez Chaves
Liberia.....	Fabio Aráuz
Juan Viñas.....	Jaime Marín P.
Barba.....	Ismael Conejo C.

PUNTOS DE VENTA DE EOS: En San José, Librerías Falcó y Borrásé 7.ª Av., Este, 42 y Lectura Barata, frente Correo.

TOMO V

OCTUBRE DE 1917

NÚM. 50

# EOS

DIRECTOR RESPONSABLE:

E. Jiménez Rojas

APARTADO 230

Propietarios: FALCÓ Y BORRASÉ

Administración: 7.ª Av., Este, 42 - San José

## REFLEXIONES

### SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

I

Si alguna cosa debe desprenderse de este estudio, no es que él sea un requisitorio contra los hombres, ni una apología de la mujer, sino la dolorosa tragedia individual y social derivada de los conflictos de la razón y el sentimiento y de la opresión que éste ejerce sobre aquélla.

\* \* \*

Como mujer que escribe acerca de las mujeres, tomaré, naturalmente, de cuando en cuando, ejemplos de mi propia vida; pero en aquellos que cuente y las luchas que describa, que parezcan estrictamente personales, espero que se descubra con facilidad lo que es esencialmente humano. Asimismo desearía que mi pensamiento expresado de una manera abstracta, fuese comprendido como una síntesis elocuente de las realidades vividas. Lo particular no vale sino por lo que

implica de general, y éste por lo que encierra de particular.

El problema de la educación de las mujeres es muy antiguo. La parte histórica es ya conocida, no la repetiré; pero, para justificar mi acerto, recordaré sencillamente el interés que dicho problema despertó en el siglo diez y siete, citando entre sus más ilustres protagonistas a Mademoiselle de Scudéry, Molière, Madame de Sévigné, Fénelon, Madame de Maintenon.

Desde hace treinta años parece haber entrado en un período de actividad más intensa y, puede decirse, en una nueva faz. Con el nombre de Cuestión Feminista, ha encontrado defensores y adversarios entre los hombres y entre las mujeres; a veces es objeto de grandes entusiasmos, pero más a menudo sirve de blanco a una crítica y a una ironía vulgares. Las últimas hazañas de las sufraguistas en Inglaterra, no han servido, por cierto, para realzar tal cuestión ante la estima general. Estas hazañas se las considera, o bien como una deformación del movimiento feminista, o como su último esfuerzo, su canto del cisne. Si esta última opinión, que examinaremos más tarde, es la verdadera, el problema de la educación de la mujer, que existirá siempre, a menos de quedarnos estacionarios o de continuar dando el espectáculo de las más necias incoherencias, deberá formularse en términos que no han sido todavía considerados. A la nota sentimental que ha sido siempre su dominante, deberá reemplazar la nota lógica.

En nuestra sociedad, la mayoría de las mujeres se encuentran en una triste situación, ya material, ya moral, y casi siempre material y moral a la vez. No

soy yo quien lo ignore y soy la primera en comprender que las mujeres, movidas por sus sufrimientos y por los de sus hermanas en miseria, hayan podido sublevarse, defender sus reivindicaciones con pasión e interesar a algunos hombres en su movimiento.

Ellas me hacen pensar en los primeros cruzados, quienes, subyugados por las palabras ardientes de Pedro el Ermitaño, abrazaron la cruz con frenesí y se pusieron en marcha para Jerusalén, ignorando aun donde quedaba Jerusalén: ¡ni uno salió de Europa! Sus cadáveres fueron sembrados a lo largo de los caminos que siguieron. Su heroica locura no fué absolutamente vana; pero la expedición que se organizó después de ésta de dulces iluminados, habría podido, para determinar las condiciones de su empresa, no contar con tan lamentable calaverada.

El sentimiento es un excitante, llena un papel que tiene su valor; pero no hay que apelar a él para dirigir y ordenar, puesto que sólo sabe impulsar. Si las demás mujeres lo hubieran comprendido, no habrían incurrido en las faltas que han cometido en su campaña de emancipación. Pero ¿podían comprenderlo? ¿Podían obrar de otro modo?—¡No!

El rasgo característico de los hombres y de las mujeres de nuestra época, es una gran emotividad, aumentada por una no menos grande sentimentalidad, elementos que han tomado entre las mujeres una intensidad mucho más preponderante que entre los hombres, por razones que nos será fácil dilucidar.

El medio familiar ocupará ante todo nuestra atención; la mayor parte de los niños son señalados en la vida doméstica con una marca que no se borra sino

con dificultad, si de hombres llegan a sentir la necesidad de borrarla. Es en la burguesía donde esta señal es más honda; el hijo del rico y el del pobre se libran de ella en mayor grado. Tomemos, pues, nuestros ejemplos en la clase media. Recuerdo a propósito dos novelas: una que todo el mundo conoce, *Jack* de Alphonse Daudet, y otra que será conocida pronto, y que desde su aparición ha sido célebre: *Juan Cristóbal* de Romain Rolland. Biografías más que novelas, *Jack* y *Juan Cristóbal* son dos niños de sensibilidad exquisita, que se refina y exaspera bajo la doble impresión de la pobreza y del vicio. Pobreza, mala conducta, embriaguez, he ahí los enemigos de la infancia desvalida; el uno engendra al otro. Las obras que acabo de citar tienen hombres como protagonistas. No conozco en la literatura un estudio de mujer comparable, en cuanto a la idea que me ocupa en este momento, a las anteriormente citadas. Obvia es la razón: son los hombres los que más han escrito hasta ahora y ellos no pueden conocer a la mujer. Conocen—si acaso—a la mujer de un rato, la mujer de sus relaciones amorosas, ... obligada por las duras leyes de nuestra sociedad actual a mentir y disimular.

Padres dichosos como Víctor Hugo, Margueritte, Lichtenberger, etc., han consagrado algún volumen a su nieta, pero es a la niña adorada cuyos defectos se tornan encantadores bajo el lirismo admirador del escritor; su vida interior se nos escapa. La mayor parte de las escritoras imitan a los hombres en su estilo; muy pocas han hecho algo verdaderamente original, como hubieran podido, puesto que para ello sobrada tela tenían en sí mismas.

Fácilmente se comprende que la emotividad de la mujer se sobrexcite a consecuencia de su vida, más sedentaria y pasiva que la del hombre.

Conocí a una niña cuyo padre se había dado a la bebida, lo cual era invariablemente causa de feas y violentas escenas en el hogar. Ya mujer, me contó que durante unos veinte años, de los 5 a los 25, sus estados de alma se habían sucedido diariamente así: tranquilidad hasta mediodía, luego aprensión vaga o fuerte, hasta tocar a veces en penosísima zozobra. Al llegar de la escuela, durante la edad escolar, era esta su pregunta de siempre: «¿Está papá?» Si la respuesta era afirmativa, la niña se calmaba; si era negativa, la ansiedad iba creciendo al correr de los minutos y las horas. A la hora de acostarse, si no estaba en casa el padre, íbase a la cama a velar y temer, atenta a los menores ruidos de la calle... Como reconociera los pasos deseados, el corazón le saltaba y no le cabía en el pecho. Y el apaciguamiento nervioso no venía mientras el padre no estuviera dormido.

Día tras día, tal era su martirio, no disminuido ni por las caricias de una madre amorosa, ni por sonrisas de la fortuna, ni por generosidades de hermanos. Todo era querellas, grosería, enfermedad y miseria. Lo que la sostuvo fué quizá su deseo de sobreponerse a esa vida, creyendo que a fuerza de abnegación y sacrificio podría hacer florecer la paz en su hogar desunido. ¿Lo logró? No es esto lo importante. Esta niña, envejecida antes de tiempo por las circunstancias, se replegó sobre sí misma y encontró en una vida interior muy intensa, fortificada por el gusto del estudio y de

la lectura, los goces que el mundo no le ofrecía; a medida que perdía su contacto con el exterior, crecía su sentimentalidad mezclada de misticismo, al mismo tiempo que se fortalecía su naturaleza pasional. Su gusto por lo absoluto y su falta de sentido práctico la condenaban a todas las inadaptaciones. Si esta muchacha hubiera sido un hombre, aun cuando tuviera la misma emotividad, el contacto más frecuente con el mundo exterior y la viril educación habrían transformado en gran parte la emoción en acción, sin dejar tan crueles heridas. No habría considerado la situación con los ojos de una triste hermana de caridad, porque, menos presente en la familia, no habría seguido todas sus peripecias; y así, menos sacudida nerviosamente, habría comprendido la inutilidad de su intervención; en su afán de afirmarse en el exterior, no habría considerado una virtud obligarse a llevar sobre sus débiles espaldas de niño, responsabilidades que no le incumbían.

\*

El estudio que hoy comenzamos a publicar es largo y serio. La firma de la autora aparecerá al final.

---

LORD READING, «Lord Chief Justice» de Inglaterra (Jefe de la Judicatura Inglesa): *Las naciones que en el mundo aman la independencia, se han levantado en defensa de la justicia, del humanitarismo y de la libertad, contra la brutalidad, el terrorismo y la inmola-ción de los pueblos débiles.*

## PÁGINAS

de la conclusión de la obra ETNOLOGÍA E HISTORIA DE TIERRA FIRME, de Julio C. Salas, Profesor de Sociología en la Universidad de Mérida (Venezuela).

El progreso de un país no es obra puramente del Estado; a éste sólo corresponde remover los obstáculos que entranan el desarrollo de la riqueza, o sea mantener la paz, la libertad de industria, la seguridad de la propiedad y la confianza pública; todo lo demás, a saber: el trabajo, el ahorro, el implantamiento de manufacturas, etc., es obra eminentemente individual; de tal manera, que sería antieconómico que el Estado se lanzase a empresas de cualquier clase si para ello tuviese que tomar dinero de las contribuciones de los ciudadanos.

En países mal constituidos, la excesiva carestía de dinero es signo preciso de una pobreza efectiva, la cual no puede contrarrestarse sino rebajando los impuestos y simplificando la administración, destruyendo toda clase de monopolios y abriendo caminos, pues no debe tratarse de forzar el capital a que se ofrezca al consumo, pues lo que tienda a mermar la seguridad de la propiedad privada redundará en perjuicio inmediato de los agricultores y de todos los ciudadanos.

Venezuela no tiene más fuente de riqueza que la

agricultura; por desgracia, pesan sobre esta industria crecidos impuestos, directos e indirectos; monopolios, fletes abrumadores, 18 por 100 anual, como renta del capital, y sobre todo, la perpetua inseguridad que surge de instituciones no consolidadas; tantas causas ya habrían puesto fin a la nacionalidad si nuestro país no fuese uno de los más fértiles del globo y los venezolanos gente laboriosa, pues aun luchando contra pésimas condiciones económicas, se ha podido conseguir un mediano ensanche de la producción agrícola, como hemos visto en esta región merideña, donde el cultivo del trigo ha persistido a través del tiempo, de la competencia extranjera y de mil vicisitudes.

La instrucción pública de Venezuela es deficiente, pues todavía privan en los institutos vestigios del escolasticismo colonial, relegadas como están las ciencias exactas del puesto que merecen y que es necesario ocupen, a menos que se renuncie al progreso en los modernos adelantos, de que aquéllas son base. En efecto, tanto en Venezuela como en Colombia, la instrucción secundaria se encamina a formar jurisperitos y médicos, y se han descuidado por completo las ciencias naturales o físicas y las matemáticas; pero no es esto todo: aunque subsisten las desventajas del régimen colonial, se han perdido las buenas costumbres antiguas, que principalmente consistían en la independencia de los institutos y en la competencia de los profesores. Durante la colonia, y algún tiempo después, las Universidades, auxiliadas por el Estado y por los particulares, formaron rentas propias, las cuales aseguraban un gradual desarrollo a los centros docentes y cubrían los sueldos de los profesores, cuya aptitud

para regentar las cátedras la garantizaba a su vez una rigurosa oposición.

Por ley de 24 de Agosto de 1883, el Gobierno de Venezuela vendió en pública subasta los bienes de las Universidades de Caracas y Mérida,<sup>1</sup> con lo cual los institutos de instrucción superior del país quedaron privados en absoluto de rentas propias y sometidos en un todo a las volubilidades de nuestra política. Tan funesta medida fué un golpe de muerte para la instrucción pública, pues los particulares, que hasta allí habían prestado cooperación decidida en lo intelectual y material, perdieron todo aliciente al ver que el mismo Gobierno del país atacaba la instrucción al arrebatar dinero tan sagrado. La dependencia absoluta que desde allí pesó sobre los institutos aparejó su ruina; pues por una parte fué difícil la consecución de enseñeres y útiles para la enseñanza, y por la otra, las veleidades políticas y la intervención del Gobierno anulaban la instrucción, ya por la promulgación y derogación inconsulta de muchas y diversas leyes, ya porque los profesores, como empleados de libre nombramiento del Ejecutivo, se cuidaron más de tener a este afecto que de cumplir sus deberes profesionales; por último, fueron nombradas personas incompetentes en atención a su filiación política y se estableció la muy curiosa paradoja de que el nombramiento bastaba para crear idoneidad.

A igual de la enseñanza superior adolece también la elemental en Venezuela de graves defectos, pues no existen planteles normales que deberían estar regentados por profesores extranjeros, único medio para la

<sup>1</sup> La Universidad de Costa Rica fué clausurada 5 años después.—E. J. R.